Ingeniero
Oscar Fernando Suárez Puccetti
Ing. Residente Consorcio DATAR 24
Administración Vial Grupo 1 Territorial Santander

REFERENCIA. – CONTRATO N°1987 DE 2024. ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 1 LOTE 1.

ASUNTO. – RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION LIMITES VIALES DEL AREA MUNICIPAL

Cordial Saludo,

Con el propósito de atender lo planteado en el asunto del presente comunicado, mediante el cual se solicita: "...los puntos de referencia o límites del área municipal, al igual que los límites de la zona urbana, en cada una de nuestras vías a cargo..." le corresponde a la secretaría de planeación realizar las siguientes apreciaciones:

1. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 92 del acuerdo final del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Concepción Santander "El sistema vial municipal está conformado por el conjunto de vías que integran la red o malla que permite la intercomunicación vial al interior y al exterior del municipio, hacen parte éste, el sistema vial urbano y el sistema vial rural.

 El Sistema Vial Municipal está conformado por:

 a. La vía Nacional Concepción-Málaga-Soata–Duitama.
 b. La malla vial urbana.
 c. Las vías veredales que cruzan el municipio."

 Distribución representada en los mapas 01 y 22 de la cartografía y anexados a este documento.

2. En referencia a las rutas incluidas en el contrato de administración vial, la jurisdicción del municipio de Concepción Santander se encuentra ubicada dentro de la ruta 55-04 la palmera - presidente y ruta 55STA Variante de Concepción, por tanto, se presenta la siguiente información de los limites municipales y del casco urbano:

LIMITE MUNICIPIO DE CONCEPCION DENTRO DE RUTA 55-04			
Punto	Latitud	Longitud	PR
Quebrada El Termino	6°44'37.70"N	72°42'40.59"O	043+0005
Quebrada El Volador	6°48'4.38"N	72°41'39.13"O	052+0135

LIMITE CASCO URBANO MUNICIPIO DE CONCEPCION DENTRO DE RUTA 55-04			
Punto	Latitud	Longitud	PR
Entrada del Anillo Vial	6°45'43.15"N	72°41'48.82"O	046+0665
Salida del Anillo Vial	6°46'45.07"N	72°41'52.24"O	049+0170

Con esta información, esperamos les sea útil para atender su requerimiento. Quedamos atentos a alguna solicitud adicional de verificación.

Atentamente

ING. ELVA ROCIO REYES MARTÍNEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura Fisica